

El revelador mensaje de Máximo Thomsen desde la cárcel, a cinco años del crimen de Fernando Báez Sosa

18/01/2025



En el marco del quinto aniversario del asesinato de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell, Máximo Thomsen, condenado como coautor del homicidio, compartió un mensaje a través de su abogado, Francisco Oneto.

En el texto, que fue publicado por *Clarín*, Thomsen reflexiona sobre el impacto de aquella noche y cuestiona la efectividad de las «condenas ejemplares» como solución a la violencia juvenil.

“Hola, sinceramente en estos días es difícil estar bien, siendo que van a ser cinco años de aquella noche trágica para todos, más que nada levantándose todos los días viendo cómo en los diarios siguen saliendo noticias de peleas afuera de los

boliches sin importar todo lo que ha pasado», expresó en el mensaje enviado por WhatsApp.



“Es como que uno reflexiona y piensa que, al fin y al cabo, creo que lo que intentaron hacer con nosotros, como una condena ejemplar para que deje de haber violencia en los jóvenes y en la sociedad, **no sirvió en lo más mínimo**, porque sigue sucediendo y con más frecuencia y es algo que a uno lo lastima más, porque no se encuentra con ninguna solución a este problema social”.

Máximo Thomsen y la vida en prisión y el apoyo familiar

Thomsen también brindó detalles sobre su vida tras las rejas. Comentó que convive con otros detenidos en el mismo pabellón, compartiendo espacios comunes como el patio y las visitas, y que recibe seguimiento psicológico semanalmente.

En cuanto a su entorno afectivo, señaló: **“Tengo el acompañamiento de mi familia y mis amigos**, en pareja no estoy pero sigo en contacto por el afecto que nos tenemos”.

Cinco años después del crimen de Báez Sosa: cómo viven los rugbiers

Casi cinco años después del brutal asesinato de Báez Sosa, los ocho condenados permanecen detenidos en la alcaidía de Melchor Romero, donde **cumplen sus penas en condiciones de estricta vigilancia y aislamiento** del resto de la población carcelaria.

Tras ser trasladados desde Dolores en marzo de 2020, los jóvenes mantienen una convivencia sin conflictos importantes, **distribuidos en celdas de a dos**. Según informaron fuentes penitenciarias, **gozan de visitas semanales los días jueves** y participan en actividades destinadas a los internos del penal.

Según trascendió, entre las iniciativas educativas, **los rugbiers estudian un programa de alfabetización jurídica**, que incluye **nociones de derecho penal, deconstrucción de masculinidades, violencia y dinámicas familiares** en contextos de encierro. También se abordan temáticas como la redacción de escritos jurídicos, con el objetivo de ofrecer herramientas educativas y reflexivas en su reclusión.

Asesinato de Fernando Báez Sosa: cómo sigue la causa

El caso judicial aún está en manos de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, que **debe resolver los planteos sobre las calificaciones penales** y otros pedidos de las partes involucradas.

En febrero de 2023, el Tribunal Oral N° 1 de Dolores condenó a prisión perpetua a Thomsen, Ciro Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli y Luciano Pertossi como coautores del homicidio. Por su parte, Ayrton Viollaz, Blas Cinalli y Lucas Pertossi recibieron penas de 15 años como partícipes

secundarios.

Un año después, la Sala II del Tribunal de Casación Penal bonaerense **confirmó en parte la sentencia**, quitando el agravante de alevosía pero manteniendo el de premeditación en concurso de dos o más personas, por lo que las penas no se modificaron. Sin plazos definidos, ahora se aguarda el fallo de la Corte.

El crimen, ocurrido el 18 de enero de 2020, conmocionó al país. Fernando Báez Sosa, de 18 años, fue atacado a golpes en la puerta del boliche Le Brique en Villa Gesell, en un hecho que quedó registrado por cámaras de seguridad y los celulares de testigos.